

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVIII

Suscripciones.
En Granada, un mes 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses 5 pesetas.
En el Extranjero, seis meses 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado.)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa.)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.792

Martes 16 de Enero de 1906

Director y Propietario Luis Seco de Lucena.

Martes 16 de Enero de 1906

Cepas americanas.

Para servir a nuestra numerosa clientela empezaremos este año al arranque de plantas en 1.º de Diciembre, operación que desearíamos viesan para su satisfacción todos los compradores.
Las grandes cantidades que en ingertos y barbados tenemos disponibles, nos permiten hacer durante el mes de Diciembre la siguiente oferta extraordinaria en obsequio de los viticultores:
Ingertos para parrales: hermosas plantas de dos años, con tres y cuatro metros de altura en toda clase de uva, desde 1 pta.
Ingertos para ballestón, magníficos, desde 0'50.
Ingertos para viña, en toda clase de frutos para vino desde 0'20.
Barbados Rupestris de todas clases desde 20 pta. millar.
Estacas para plantaciones desde 5 id. id.
Plantas todas de gran confianza y puramente seleccionadas
Patatas francesas para semilla a 2 pesetas arroba.

Giraud y Leyva
Huerta de la Torre.—GRANADA.

Ved los abanicos, sombrillas, petacas, fosforeras, etc. que hay en San Jerónimo.—Zacatín, 33.

Corbatas y Paraguas ingleses
Unica casa el
BUEN TOMO—Zacatín 12.

Los obreros en Granada.

Journal y trabajo.
Según el Resumen de la Información que acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura ha realizado el Instituto de Reformas Sociales, el estudio de la oferta y demanda del trabajo en Granada, arroja las enseñanzas que siguen:

Dicen 53 Ayuntamientos que es costumbre que cuando escasea el trabajo emplee cada persona pidiendo un número determinado de obreros, contestando negativamente 150.
Se recude cada año a este recurso; en 34 Ayuntamientos, en época determinada, que varía entre un máximo de ocho días a un máximo de noventa, generalmente en invierno; en 7 Ayuntamientos, en años calamitosos, de diez a veinte días; en 15, en la época de las nieves; en 2, en casos extraordinarios, pocas veces; y en 6, mientras dura la escasez del trabajo.
De este modo se colocan todos los jornaleros en 23 Ayuntamientos; en 4, la mayor parte; en 2, la cuarta parte; en 4, parte de ellos; en 2, una pequeña parte; en 15, los más necesitados; y en 3, los que lo solicitan.
En tales casos, ganan jornal completo los obreros en 30 Ayuntamientos; incompleto en 20; y completo o incompleto, según las circunstancias, en 3.
En época extraordinaria son precios obreros extraños; en 10 Ayuntamientos, de 10 a 50 obreros; en 14 de 50 a 100; en 12 de 100 a 200; en 1, de 200 a 300; en 3, de 500 en adelante; en 17 se ignora; en 8, se emplean pocos y en 1 se emplean muchos.
En 5 Ayuntamientos se emplean obreros extraños por escasez de brazos; en 6, por la siega; en 8 por la recolección; en 3, por varios conceptos; y en 49 no se precisa la causa.
El jornal se cobra por días en 157 Ayuntamientos; por semanas en 4; y por días, semanas, quincenas, meses o años, en 40.
En 85 Ayuntamientos han subido los jornales por escasez de brazos, explotación de las minas, por rotación, por exigencias del obrero, por estas dividida la propiedad, por abundancia de trabajo, por aumento de cosecha, por carestía de alimentos, aumento de labores, abundancia de cultivo, etc.
En 7 Ayuntamientos han bajado por disminución en el precio de los granos, falta de trabajo y escasez de patrones y cosechas.
En 107 han permanecido estacionarios los jornales.
En 161 Ayuntamientos es frecuente que las familias obreras tengan algún otro ingreso además de los jornales, consistiendo generalmente en el cultivo por cuenta de las expresadas familias de terrenos arrendados,

en la venta de productos, cría de animales, en tener casa propia, etc.
53 Ayuntamientos contestaron negativamente la pregunta.
Contestan 50, que los obreros, teniendo buena conducta y poca familia, pueden aspirar a mejorar su situación y a procurarse algún ahorro. Contestaron negativamente 156 Ayuntamientos.
En 130 pueblos es frecuente el contrato a destajo, y no, en 71.
Se usa más el destajo en las labores de la siega, en las del maíz, para plantar la vid, arranque de semilla, en la recolección, arranque de remolacha, escarda, desmontes, etc.
El jornal de un destajista es en 23 Ayuntamientos de 1 a 2 pesetas; en 60, de 1 a 2'50; en 47, de 2 a 3'50; en 57, de 2'50 a 5 pesetas; en 23, de 3 a 3'50; en 9, de 3 a 4; en 3, de 4; en 6, de 4 a 5; en 1, de 5; en 11, de 1 a 2'50 y comida; en 13, de 2 a 3 y comida; y en 2, de 2'50 a 5 y comida.
Se paga el jornal en metálico en 127 Ayuntamientos; en alimentos en 2; y en metálico y alimentos en 71.
Reciben la ración completa los obreros en 65 Ayuntamientos e incompleta en 5. El resto de los Ayuntamientos de la provincia no contestaron esta pregunta.

Miscelánea

Diputado. En el tren correo del Sur llegó ayer a Granada, procedente de Madrid, el diputado a Cortes por Motril, D. José M. Márquez.

Asociación de Caridad

Atendiendo la invitación del señor Arzobispo, concurren ayer a la sala de Justicia de la Curia Eclesiástica, numerosas y distinguidas personalidades de esta ciudad.
Abierta la sesión expuso S. E. I. el objeto de la misma, que era arbitrar los medios para hacer posible la existencia de la Asociación de Caridad, que por falta de recursos se ve hoy amenazada de muerte. Excitó a los que le oían a exponer su criterio sobre el asunto, esperando de los cristianos sentimientos de los concurrentes que se encontrarían soluciones para resolver el conflicto.
El Secretario de la Asociación de Caridad Sr. Olvera, dió lectura de varios documentos en que se detalla el estado económico de la Asociación, de los que resulta que durante el año 1905, se dieron 272.117 benos a los pobres que importaron 59.865 74 pesetas.
Los ingresos por suscripciones en dicho año, ascendieron a 25.690 75 pesetas; los donativos del Ayuntamiento a 13.327 75; lo que ingresó como producto de funciones benéficas a 4.445 y los ingresos extraordinarios y donativos de casinos a 8.129 85.
En junio 52.192 85 pesetas.
Las cantidades supidas para cubrir el déficit por el Tesorero D. Manuel López Sáez, desde 1.º de Abril a 31 de Diciembre, suman 12.251,73 pesetas.
Los gastos generales de la Sociedad importaron en dicho año 3.115 34 pesetas.
Necesitándose para que la Asociación continúe realizando sus benéficos fines en la reducida esfera que hasta ahora lo ha hecho, unas seis mil pesetas próximamente y siendo poco más de cuatro mil el ingreso ordinario

mensual, resulta un déficit de 2.000 pesetas al mes, y a cubrirlo deben dirigirse en primer término los esfuerzos de las personas caritativas.
El Alcalde dió cuenta de los acuerdos adoptados en las últimas reuniones del Consejo de Administración, uno de los cuales fué la reforma del reglamento que aun no ha sido en su totalidad aprobada, pues el único acuerdo que sobre este particular se adoptó, fué que los señores curas párrocos formen parte del referido Consejo. Concluyó el Sr. L.ª Chica manifestando que el sr. entiende, no obstante, que la actual organización no inspira confianza a las personas que más en condiciones se encuentran de contribuir a la realización de los caritativos fines de la Sociedad, él sin molestias de ningún género, se halla dispuesto a ceder la presidencia a quien pueda evitar estas dificultades. La indicación del Sr. Alcalde no fué aceptada.
Seguidamente D. Manuel López Sáez, hizo uso de la palabra para hacer presente, que las cantidades que ha suplido y las que pueda suplir hasta el 31 del corriente mes en que concluye su gestión como Tesorero del Consejo, cantidades que importarán próximamente 15.000 pesetas, las renuncia a favor de los pobres, porque este fué el propósito que tuvo desde el momento que empezó a suplirlas. Con tal motivo excitó a las personas pudientes a que contribuyeran al sostenimiento de la Asociación, a lo que se hallan obligadas como cristianos, puesto que el rico no es más que un administrador de sus propios bienes, teniendo el deber de prestar socorro a los desgraciados que carecen de lo más indispensable para la vida. Manifiesta el Sr. López Sáez, que no sólo por deber de humanidad y de caridad, sino por conveniencia propia, deben los ricos anticiparse a socorrer a los pobres antes que estos soliciten el socorro, pues todos tienen el mismo derecho a la vida, siendo cruel e inhumano que los que pueden disfrutar de los gozos que la riqueza proporciona, no procuren mitigar en alguna parte el sufrimiento de los que padecen los horrores del hambre y la miseria.
Se suscita discusión acerca de los medios de resolver el problema y con este motivo hacen uso de la palabra los Sres. D. Miguel López Sáez, el Marqués de Dilar, D. José Sarruco y Grao, D. Joaquín López Atienza, don Manuel Rodríguez Acosta, D. Felipe Campos de los Reyes y el Gobernador interino Sr. Bin.
El Sr. López Sáez (D. Miguel) propuso como medio más práctico para orillar las dificultades del momento, abrir en el acto una suscripción de cuantía extraordinaria por una vez, sin perjuicio de fomentar la suscripción ordinaria hasta conseguir que cubra todos los gastos de la Asociación y le permita desenvolverse en más alta esfera que hasta ahora lo ha hecho sus caritativos fines.
D. Manuel Rodríguez Acosta expresa su conformidad con esta proposición y al mismo tiempo da expresión enhorabuena a D. Manuel López Sáez, por el generoso y noble desprendimiento que ha demostrado al ceder la importante suma que ha suplido en favor de los pobres.
D. Joaquín López Atienza propuso el nombramiento de una comisión que estudie la forma de reorganizar la Sociedad, y proponga a la Junta general los individuos que deben constituir el Consejo de Administración, cuyos cargos deben considerarse como puestos de honor, y aquellas personas que los desempeñen pagar con motivo de un nombramiento una cuota extraordinaria de ingreso que no debe ser menor de cien pesetas.
Aceptadas las proposiciones de los Sres. López Sáez, Rodríguez Acosta y López Atienza, fueron designados para constituir la Comisión reorganizadora, el Sr. Arzobispo y las autoridades señoras, D. Manuel Rodríguez Acosta, D. Manuel López Sáez, el Marqués de Dilar, D. Matías Menéndez Vello, D. Narciso Bermúdez de Castro, D. Joaquín López Atienza y D. Pedro Moreno Agrela.
Precediéndose seguidamente a la suscripción extraordinaria entre los que asistían a la Asamblea y su resultado fué como sigue:
Sr. Arzobispo, 250 pesetas, do. Alejandro Bin, 100; D. Felipe La Chica, 100; D. Manuel López Sáez, 100; D. Miguel López Sáez, 100; don Joaquín López Atienza, 100; D. José María Agrela, 100; Sr. Marqués de Dilar, 100; D. Nicolás López Marín, 5; D. Joaquín Guardiola, 100; D. Enrique Herrera, 50; D. Francisco de Paula Lillo, 50; D. José Gómez Torres, 100; por D. Miguel y D. Manuel Rodríguez Acosta, 500; D. José Menéndez Vellido, 100; D. Rafael López Atienza, 100; D. Antonio Amor

y Rico, 25; D. Antonio Ganiyet García, 25; D. Ramón Gómez de Tejada, 100; D. Narciso Bermúdez de Castro, 100; D. Diego Villaspesa, 25; don Pedro Morán Agrela, 75; D. Rafael Rubio Orellana, 50; D. Francisco Gómez Sánchez, 25; Sras. Fernández y García, 25; Sras. González Alba y Anguita, 50; D. Manuel F. Figares, 100; D. Luis de Peñalver, 50; don Joaquín Amigó, 10; D. Felipe Campos de los Reyes, 50; D. José María Vasco, 25; D. Manuel López Guevara, 15; D. Edúardo Páez Vargas, 15; D. Agustín Rodríguez Aguilera, 25; D. Manuel Ruiz Pico, 10; D. Rafael Illescas, 10; D. Manuel Méndez Vellido, 80; D. Ramón Hernández, 50; don Miguel Horquillas, 10; D. Luis Seco, 15; D. Pascual Nacher Vilar, 25; don Juan Tasset Fernández, 25; D. Federico Ortega, 50; D. Julio Moreno Martínez, 100; D. José Hernández González, 5; D. Emilio de la Rosa, 100; Real Universidad de Curas de Granada, 100; Sr. Marqués de Santa Casilda, 50; D. Marino Cuevas, 50; D. Francisco Jiménez Arévalo, 75; D. Juan Monserrat, 25; D. Agustín Miralós, 50; D. Roque Rivero, 10; D. Nicolás Muñiz, 50; D. Angel Moreno, 10; D. Rafael Varo, 10; don José Rodríguez Villanueva, 25; don Victoriano Méndezteigre, 50; D. Justo Santamaría, 10; D. Manuel Agrela, 15; D. Luis Montalagré, 25; D. José Palacios Antón, 40; D. Juan de Dios Peinado, 20; D. Federico Labrador, 10; D. Ramón Moreno, 10; señores sobrinos de D. J. M. las Heras, 10; D. José Sarruco Grao, 10; D. Diego Romera, 10; D. Antonio Corona, 25; D. Manuel Espejo, 5; D. Ramiro Alfonso, 5; Sra. Vinda e Hijos de López Guevara, 10; D. José López Atienza, 100; D. José Aguilera Garrido, 25; D. Angel Guizarro, 20; don Miguel Fernández Ferrer, 5; D. Antonio Méndez, 50; D. José Sánchez, 10; D. Antonio Bustamante, 10; D. Manuel Morales Alonso, 5.—Total 4.040 pesetas.
No habiendo nada más de que tratar, se dió por terminada la reunión.
Profesión. A las diez de la mañana del domingo, en el convento de Carmelitas Calzadas de esta capital, profesó la vida religiosa de dicha orden sor Francisca de San Elías Figueras Robles.
Por delegación del Ilmo. Sr. Arzobispo, la profesó el canónigo doctor de nuestra Santa Iglesia Metropolitana D. Benito Casermeiro, que habla ostentado la misma representación al imponerle el Santo hábito.
Fueron padrinos de la nueva religiosa, sus padres D. Juan Pedro Figueras y D. Trinidad Robles.
La pequeña iglesia estaba pro usamente iluminada y adornada con el gusto que distingue a la citada comunidad y llena de una suntuosa concurrencia de invitados al acto.
Celebró la Misa el Sr. Cura párroco del Sagrado, D. Manuel Terrel, acompañado de diácono el coadjutor de San Matías, D. José Sánchez López, de subdiácono D. Francisco Campos González, ecónomo de Nigüelas y de maestros de Ceremonias, el capellán del convento, D. Emilio Muros, y el del Patrio que en el mismo costeó los Sres. Marqueses de Castelar, don José Sánchez.
Predicó en la solemne función religiosa el coadjutor de Nuestra Excelencia Patrona D. José Fernández Arcoya, quien puso al frente de su acertada y elocuente oración sagrada el hermoso Salmo 35 versículo 5.º del Real Profeta David. *Beati qui habitant in domo tua, Domine, in secula seculorum Laudabunt te.*
En períodos de inimitable y elocuente sencillez, expuso a la consideración del selecto público lo que es la *Monja; en qué se ocupa; cual es su vida y para qué sirve y significación e importancia de los votos de pobreza, castidad y obediencia que hace la monja, terminando con una hermosa exhortación a la nueva religiosa para que plegue a Dios, por la Iglesia; el Pontífice, el Prelado, sus padres, sacerdotes, hermanos, por todos los fieles y por él mismo.
El Sr. Arcoya fué muy felicitado al terminar su acertado y discreto panegírico.
Ofició la misa la capilla que dirige D. Francisco Morente, recibiendo felicitaciones por su acertada elección y gesto.
Terminado el acto se sirvió en los salones del convento un escogido almuerzo comido a todas las personas invitadas que no habían almorzado y un abundante refresco a las demás.
Felicitamos a la angelical nueva religiosa y deseamos sea un dechado de virtudes y perfecciones.
Opósitos. Deseamos de haber practicadobribantes ejercicios de oposición en el concurso a 12 curatos vacantes en la diócesis de Jata, han regresado esta capital los ilustrados*

presbiteros D. Manuel García Ortega y D. Miguel Boj González.

Los tranvías

Un accidente.
Ayer por la mañana ocurrió en la Plaza Nueva un sensible accidente que pudo acarrear funestísimas consecuencias.
Cruzaba la vía una muchacha llamada María Rosa Luque, en el momento que viendo venir un motor de la Avenida de Cervantes, corrió hacia la derecha para evitar el ser atropellada, pero lo hizo con tan mala fortuna, que el travía número 12 de Cocheras, guiado por Baltar Jiménez subía en dirección contraria, dándole tan fuerte empujón con la plataforma delantera, que la pobre muchacha fué lanzada a más de seis metros de distancia, cayendo al suelo.
Auxiliada por varias personas fué llevada al puesto de agua próximo, donde le dieron un refresco, y aguardó a reponerse un tanto del susto.
Milagrosamente se salvó María Rosa de una muerte cierta, sufriendo tan solo ligeras contusiones en el cuerpo.
A Madrid. Ayer salió para Madrid el senador por la Universidad, D. José M. Segura.
También marchó a la corte D. Ramón Alvarez de Toledo.

Funerales.

Por disposición del Excmo. Sr. Arzobispo D. José Meseguer y Costa se celebrará mañana a las diez y media, en la Santa Iglesia Metropolitana, un solemne funeral por el alma de D. José Moreno Mazón (q. e. p. d.) Arzobispo que fué de esta archidiócesis.
Término. Anteayer terminó en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el solemne triduo que se ha dedicado a celebrar con solemnes cultos la beatificación de los mártires Marcos Esteban Crisino, canónigo, y Esteban Pongraez y Melchor Gródes, Jesuitas.
En dicho triduo se celebró el solemne triduo de la Misa. Sr. Arzobispo de esta diócesis por mañana y tarde. Por la mañana se cantó la Misa pontificia gregoriana del maestro Alfonso, también Jesuita, que la dirigió. Tomaron parte, como estaba anunciado, cien cantores; cincuenta de ellos estaban en el coro alto y los otros cincuenta en el presbiterio. El acto resultó imponente y majestuoso. El Sr. Arzobispo después de la Misa, y por la tarde a la terminación de los ejercicios, dió la bendición con el Santísimo Sacramento.

Noticias de Motril

14 de Enero.
Capellán Real.—Falta de número. Coronel Carabinos.
Hemos tenido el gusto de saludar en esta al venerable Capellán Real D. Manuel Arcoya y Bleda, que ha venido con objeto de pasar algunos días al lado de sus sobrinos.
—Para contestar al cuestionario que este Ayuntamiento ha recibido del Gobernador civil de la provincia con referencia a la supresión del impuesto de consumos se convocó a sesión extraordinaria, la que no pudo verificarse por falta de número.
—Restablecido de la enfermedad que padecía el señor coronel de carabineros D. Prudencio Ramajo y Molón, se ha encargado nuevamente de la subinspección de dicho cuerpo.
—Han sido destinados a esta comandancia los carabineros Rafael Ojeda Estrella y José Rivas González.
Regreso. Han regresado de Madrid, a donde fueron para gestionar la subida del precio de la caña y otros asuntos, los diputados provinciales, D. Antonio Díaz Pozas y don Ramón Fernández Mir.
El Sr. Díaz Pozas regresará hoy a Motril.

En el Ayuntamiento

Comisión de Alumbrado
Ayer se reunió esta Comisión, presidiada por el Sr. Roca, y asistieron los Sres. Sánchez Puertas, Ruiz Galvez, Guglietti y Osorio.
Se acordó:
Que una comisión de concejales estudie la posibilidad y conveniencia de establecer algún alumbrado desde la barriada de San Sebastián a la Cruz de Lagós.
Que se aprueben las cuentas de alumbrado por gas correspondientes al mes de Noviembre y las de electricidad de Diciembre.
Que se aprueben también las cuentas de alumbrado del Ayuntamiento y dependencias municipales, respectivamente al mes de Diciembre.
Que se mejore el alumbrado de la Puerta Real y Acera del Casino, y que al efecto se reclamen proyectos y presupuestos de las tres Compañías de Electricidad, y además, de la de Leblón, de alumbrado por gas.
Que se mejore también el alumbrado de la acera derecha del Embovedado.
Y que se reproduzcan los acuerdos de mejora del alumbrado de las aceras de la ciudad.
Suministro de medicinas
Los farmacéuticos, Sres. D. Antonio Guioa y D. Vicente Cortés han dirigido solicitudes al Ayuntamiento mostrando su conformidad con el suministro de medicinas con arreglo a la Tarifa del Colegio de Madrid y rebaja de los precios en un sesenta por ciento.

to promovido por los patrones del hospital de Guadix, referente a la demanda en contra de D. José Labella. Que se pidan a los referidos patrones los datos necesarios para proceder a lo que haya lugar en contra del don José Labella, por no haber entregado el legado que hizo a favor de dicho hospital D. José Lorenzo López Casas.
De Sanidad
La Junta de Sanidad estaba citada para ayer a las cuatro y media de la tarde, no pudiendo celebrar sesión por falta de número.
Aparte del Sr. Bin, asistieron los señores Nache Herrera, Porpeta, Mesa Buenhomo (D. Antonio), Argonés, Paso y Fernández Calvo, González Perales, Dorronsoro, Wilhelm y el secretario, Sr. Ramirez.
La Junta fué citada nuevamente para mañana a las dos de la tarde.
De Reformas Sociales
Esta Junta se reunió anteayer, presidiendo el Sr. Bin.
Asistieron el Sr. Duarte (D. Rafael) y los delegados de las Juntas de Atarfe, Loja, Huétor Tájar, Motril y Orgiva, y el secretario, Sr. Alvarez (don José).
Se acordó:
Que se publique en el Boletín una circular ordenando a los alcaldes que expongan al público ejemplares de la Ley de Accidentes del trabajo, y de su Reglamento, a fin de que, teniendo los obreros conocimiento de tales disposiciones, puedan reclamar los beneficios que estas les conceden.
Que se ordene a los dueños y patrones de la fábrica de seda de Ugijar que, en el improrrogable plazo de dos meses procedan a hacer las reformas que en el edificio tiene interesadas la Junta Central.
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Comisiones

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Comisión municipal de Hacienda.
La de Ornató se reunirá hoy en segunda cita.
Las horas de oficina.
Desde ayer las horas de oficina en la Secretaría municipal son de doce a cinco de a tarde.
Caída. En la calle de E vira dió anteayer una caída, Francisco Benábrides Lupión, hiriéndose en la cebra derecha.
Por el vigilante nocturno número 50 fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, en donde quedó par a su curación.
Almuerzo en Santa Fé
El domingo, según oportunamente dijimos, fueron obsequiados en Santa Fé con un almuerzo, por el alcalde de dicha ciudad, D. Natalio Herrera, los señores D. Juan R. y D. Felipe La Chica.
Aparte de los tres señores indicados, se sentaron a la mesa las señoras de La Chica (D. J. Ana R.), Serrano (D. Ramón) y Herrera (D. Natalio) y los Sres. Escobedo (D. Antonio), Herrera (D. Enrique), Serrano, Valverde Márquez, Alba (D. Manuel), López Atienza (D. Joaquín), Nacher, López Sáez, Ayllón, Horques (D. Miguel) y Torres Callejas.

Consejo de pobres

En uno de nuestros números anteriores indicamos que la Comisión de Beneficencia se proponía hacer un Censo ó Padrón de pobres, que serán los que, cuando la reforma proyectada se apruebe, podrán aspirar a asistencia médica y farmacéutica gratuita.
El distinguido concejal, Sr. Guglietti, ha recibido de la Comisión el encargo de redactar el nuevo Reglamento de dicho ramo, incluyendo en este, por lo tanto, lo relativo a dicho padrón.
Según nuestras noticias, se inscribirán en este todos los pobres, comprendiendo la inscripción las personas del cabeza de familia y de todos los individuos sometidos a su potestad, ó que dependan de su trabajo.
Se dividirá este Padrón en tantos libros como parroquias hay en Granada, y para ser inscrito en él será necesario solicitarlo de palabra ó por escrito del Negociado correspondiente, donde se le entregarán dos papeletas; una, para el párroco, y otra para el alcalde de barrio, quienes en el plazo máximo de tres días informarán sobre la pobreza del solicitante.
Obtenido informe favorable, se hará la inscripción provisional, que se convertirá en definitiva cuando la apruebe la Comisión.
El inscrito recibirá del Negociado una cédula que le dará derecho a asistencia médica y farmacéutica gratuita.
Sin exhibir la cédula, ó sin el requisito de la inscripción, no podrá exigirse tal asistencia. Sin embargo, en casos urgentes, los pobres la reclamarán y los médicos deberán prestarla, participándolo esto a la Comisión de Beneficencia, y llenando aquellos posteriormente el indicado requisito.
Los médicos municipales podrán señalar diariamente horas para asistir en su domicilio a aquellos enfermos pobres, cuyo estado de salud les permita salir de sus casas.
También podrán señalar para dicho objeto otro local distinto de su domicilio, participándolo a la referida Comisión.
Se impone a los médicos el deber de habitar en la misma parroquia ó distrito que les esté asignado.
 Tales son las principales disposiciones que en el proyectado Reglamento se contienen acerca de la asistencia de los enfermos pobres.
Ingreso. Ha ingresado en el departamento de dementes de esta capital, Enrique Carrillo Pérez, vecino de Zújar.
Desenlace de una fiesta
Anteayer a las once se hallaban reunidos en la taberna de Natalio Guerrero, en la calle Real del inmediato pueblo de Peligros, cuatro vecinos que se divertían tranquilamente tocando una guitarra y cantando.
Atraído por el ruido de la fiesta llegó al establecimiento Indalecio Molefón Herrera, de 29 años, pretendiendo que el que tocaba en aquel momento la guitarra, la soltase para que la cogiera otro.
Por tan fútil motivo trabóse pendencia, saliendo a relinir armas de todas clases y resultando Indalecio con una herida de importancia en la cabeza, producida por un golpe dado con una pistola.
El herido ingresó en la madrugada de ayer en el Hospital de San Juan de Dios para su curación.

El Sr. Arzobispo de esta diócesis por mañana y tarde. Por la mañana se cantó la Misa pontificia gregoriana del maestro Alfonso, también Jesuita, que la dirigió. Tomaron parte, como estaba anunciado, cien cantores; cincuenta de ellos estaban en el coro alto y los otros cincuenta en el presbiterio. El acto resultó imponente y majestuoso. El Sr. Arzobispo después de la Misa, y por la tarde a la terminación de los ejercicios, dió la bendición con el Santísimo Sacramento.

Comisión de Alumbrado

Ayer se reunió esta Comisión, presidiada por el Sr. Roca, y asistieron los Sres. Sánchez Puertas, Ruiz Galvez, Guglietti y Osorio.
Se acordó:
Que una comisión de concejales estudie la posibilidad y conveniencia de establecer algún alumbrado desde la barriada de San Sebastián a la Cruz de Lagós.
Que se aprueben las cuentas de alumbrado por gas correspondientes al mes de Noviembre y las de electricidad de Diciembre.
Que se aprueben también las cuentas de alumbrado del Ayuntamiento y dependencias municipales, respectivamente al mes de Diciembre.
Que se mejore el alumbrado de la Puerta Real y Acera del Casino, y que al efecto se reclamen proyectos y presupuestos de las tres Compañías de Electricidad, y además, de la de Leblón, de alumbrado por gas.
Que se mejore también el alumbrado de la acera derecha del Embovedado.
Y que se reproduzcan los acuerdos de mejora del alumbrado de las aceras de la ciudad.
Suministro de medicinas
Los farmacéuticos, Sres. D. Antonio Guioa y D. Vicente Cortés han dirigido solicitudes al Ayuntamiento mostrando su conformidad con el suministro de medicinas con arreglo a la Tarifa del Colegio de Madrid y rebaja de los precios en un sesenta por ciento.

En el Ayuntamiento

Comisión de Alumbrado
Ayer se reunió esta Comisión, presidiada por el Sr. Roca, y asistieron los Sres. Sánchez Puertas, Ruiz Galvez, Guglietti y Osorio.
Se acordó:
Que una comisión de concejales estudie la posibilidad y conveniencia de establecer algún alumbrado desde la barriada de San Sebastián a la Cruz de Lagós.
Que se aprueben las cuentas de alumbrado por gas correspondientes al mes de Noviembre y las de electricidad de Diciembre.
Que se aprueben también las cuentas de alumbrado del Ayuntamiento y dependencias municipales, respectivamente al mes de Diciembre.
Que se mejore el alumbrado de la Puerta Real y Acera del Casino, y que al efecto se reclamen proyectos y presupuestos de las tres Compañías de Electricidad, y además, de la de Leblón, de alumbrado por gas.
Que se mejore también el alumbrado de la acera derecha del Embovedado.
Y que se reproduzcan los acuerdos de mejora del alumbrado de las aceras de la ciudad.
Suministro de medicinas
Los farmacéuticos, Sres. D. Antonio Guioa y D. Vicente Cortés han dirigido solicitudes al Ayuntamiento mostrando su conformidad con el suministro de medicinas con arreglo a la Tarifa del Colegio de Madrid y rebaja de los precios en un sesenta por ciento.

En el Ayuntamiento

Comisión de Alumbrado
Ayer se reunió esta Comisión, presidiada por el Sr. Roca, y asistieron los Sres. Sánchez Puertas, Ruiz Galvez, Guglietti y Osorio.
Se acordó:
Que una comisión de concejales estudie la posibilidad y conveniencia de establecer algún alumbrado desde la barriada de San Sebastián a la Cruz de Lagós.
Que se aprueben las cuentas de alumbrado por gas correspondientes al mes de Noviembre y las de electricidad de Diciembre.
Que se aprueben también las cuentas de alumbrado del Ayuntamiento y dependencias municipales, respectivamente al mes de Diciembre.
Que se mejore el alumbrado de la Puerta Real y Acera del Casino, y que al efecto se reclamen proyectos y presupuestos de las tres Compañías de Electricidad, y además, de la de Leblón, de alumbrado por gas.
Que se mejore también el alumbrado de la acera derecha del Embovedado.
Y que se reproduzcan los acuerdos de mejora del alumbrado de las aceras de la ciudad.
Suministro de medicinas
Los farmacéuticos, Sres. D. Antonio Guioa y D. Vicente Cortés han dirigido solicitudes al Ayuntamiento mostrando su conformidad con el suministro de medicinas con arreglo a la Tarifa del Colegio de Madrid y rebaja de los precios en un sesenta por ciento.

La visita pastoral

El jueves 13, en el tren correo, saldrá el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis D. José Meseguer...

Visjeros distinguidos. Por la línea de los Andaluces marchó ayer a Marchena D. Luis Andrada...

Los conciertos. Se advierte bastante animación para los dos conciertos que el notable violinista polaco Kochanski dará...

Como tenemos dicho, acompañará a Kochanski al piano, la profesora norteamericana Mis Nettá Goldsmith...

Para ello ha enviado la importante fábrica de pianos de López Griffo, establecida en Málaga...

El programa que ejecutará mañana el notable violinista polaco, es el siguiente:

Primera parte. 1.º Concerto, Mendelssohn. 2.º Allegro moderato.

Segunda parte. 3.º a) Romance andaluz, Sarasate. b) Ronde des Lutins, Bazzini.

Tercera parte. 4.º a) Nocturno, Chopin Sarasate. b) Zapateado, Sarasate.

4.º a) Aria, Bach. b) Non più mesta, Paganini.

En la Diputación

Comisión provincial

Ayer celebró sesión presidida por el señor Fernández Jiménez...

Al iniciar el acto de la sesión, en la que aparece se acordó la constitución de un buen camino...

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

Sobre el embargo. El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

El señor Fernández Jiménez manifiesta que no tienen competencia los diputados para hacer nombramientos.

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

El señor Fernández Jiménez manifiesta que no tienen competencia los diputados para hacer nombramientos.

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

Sobre el embargo. El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

El señor Fernández Jiménez manifiesta que no tienen competencia los diputados para hacer nombramientos.

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

El señor Fernández Jiménez manifiesta que no tienen competencia los diputados para hacer nombramientos.

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

Sobre el embargo. El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

El señor Fernández Jiménez manifiesta que no tienen competencia los diputados para hacer nombramientos.

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

El señor Fernández Jiménez manifiesta que no tienen competencia los diputados para hacer nombramientos.

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

Sobre el embargo. El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

El señor Fernández Jiménez manifiesta que no tienen competencia los diputados para hacer nombramientos.

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

El señor Fernández Jiménez manifiesta que no tienen competencia los diputados para hacer nombramientos.

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

Sobre el embargo. El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

El señor Fernández Jiménez manifiesta que no tienen competencia los diputados para hacer nombramientos.

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

El señor Fernández Jiménez manifiesta que no tienen competencia los diputados para hacer nombramientos.

El vicepresidente aclara el punto y pasa el nombramiento.

El señor Díaz Pozas pide que las gestiones que ha de hacer la comisión...

ordinario de Diezma y Granada. Queda sobre la mesa la agenda de D. Nicolás López del Hierro...

Vuelta al embargo. Se acuerda interceder del ministro de Hacienda para la pronta resolución del recurso elevado en 31 de Mayo anterior.

Conceder expresivos votos de gracias a los representantes en Cortes y diputados provinciales...

El conflicto de la Diputación. El Sr. Fernández Mir, terminada la Comisión, a la que asistió por Motril el Sr. Díaz Pozas...

El señor Corral ha recibido el telegrama siguiente del diputado por la circunscripción, señor Manzano:

«Recibi carta suya. Exponisimo ministro Hacienda estado del conflicto, ofreciendome padir expediente y ordenar liquidación cantidad adeuda Diputación provincial...

«El mayor domo mayor de Palacio ha contestado con el siguiente al telegrama que la Comisión provincial le transmitió el día que contrajo matrimonio la infanta María Teresa:

«S. M. y A. R. agradece vivamente la felicitación y lamentando estado Diputación ofrecen su concurso.»

«El exministro señor Canalejas ha escrito una afectuosísima carta la señor Corral, expresando a éste la buena disposición en que se halla con respecto a la Diputación provincial.

«Horrible desgracia. De Alquíve comunican una horrible desgracia ocurrida a las nueve y media de la mañana del día 13 corriente en la mina «La Oportunidad»...

«Los fastigos presenciales de la desgracia la relatan en la siguiente forma: A la hora citada anteriormente se hallaban varios obreros subiendo a brazo las bateas al cargadero de la mina...

«El capataz de vagones, José María Cobo Ruiz y los obreros Tomás Ruiz, Luis Martínez Ruiz, Juan Delgado Romero y Juan Garrido Maldonado, que presenciaron la desgracia, cogieron al infortunado compañero conduciéndole al hospital de la compañía, donde le prestó los necesarios auxilios el médico don Manrico García Navarrete.

«No obstante esto, falleció a las once y media. El juzgado del partido se presentó en el lugar del suceso, instruyendo el oportuno sumario.

«Noticias de Málaga. Baja de los cambios.—Artista célebre.—Nombramientos.—Compañía dramática.—Ladrones detenidos.—Arrestos.—Regreso.—El aceite.—Condes.—Los hermanos de San Juan de Dios.—Ferro contrabandista.

«En esta ciudad se cotizan los francos a 23 y céntimos por ciento. Esta baja llama la atención de los hombres de negocios, pues hace dos meses se cotizaban a 28 por ciento.

«La célebre cantante Sra. Melba, llegará hoy en breve a esta capital, acompañada del distinguido compositor Mr. Bemberg.

«Han sido nombrados inspectores de policía, don Juan Mandrille y don Manuel Trugillo.

«El 20 del corriente debutará la compañía que dirige Carmen Cobeña, en el teatro de Cervantes, con la obra «Dionisia».

«En el momento de ser conducidas por unos ladrones tres yeguas, en mulo y tres hermosas mulas, importantes cuatro mil pesetas y que habían sido robadas en el monte de Gaimín, fueron aquellos sorprendidos por la Guardia civil que los detuvo excepto a uno que logró escapar.

«Ha sido nombrado juez de instrucción de Estepona, D. José Serrano Pérez.

«Han regresado a esta capital el teniente coronel de carabineros, don Lorenzo G. del Moral y don Manuel de Diego, después de terminar la comisión de servicio que han desempeñado en la provincia de Granada.

«Se han hecho en estos días las siguientes aprehensiones de tabaco en la trocha de San Enrique, 500 gramos; en Estepona, 191 kilos; en Coín, 42; en Manilla, 6 kilos y 300 gramos;

en Marbella, 900 kilos; en Arriate, 9 kilos.

«El precio del aceite continúa a 48 reales arroba en puertos, y en el mercado no hay movimiento alguno.

«Han llegado a Málaga y de aquí marcharán a Granada, los condes de San Eduardo.

«Los Hermanos de San Juan de Dios han sido autorizados por los señores Obispo y Gobernador civil, para que rescaten limosnas en esta ciudad con destino al asilo de huérfanos que tienen en Granada.

«En Estepona, ha sido detenido un perro que se dedicaba a trasportar, a todo correr, tabaco de contrabando. El perro en cada viaje conducía tres kilos de aquella planta.

Instrucción pública

Disciplina universitaria. Ha publicado la Gaceta el reglamento relativo a la disciplina escolar universitaria, del cual publicamos un extracto a continuación.

«Se consideran como faltas a la disciplina escolar universitaria: 1.º Las palabras incoherentes y cualequiera otras manifestaciones contrarias a lo que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro y fuera de las aulas.

«2.º Las injurias, ofensas ó coacciones entre alumnos.

«3.º La desatención con los empleados dependientes de la Universidad.

«4.º La desobediencia ó insubordinación contra los profesores ó autoridades académicas.

«5.º La resistencia, en todas sus formas, a las órdenes ó acuerdos superiores.

«6.º Las faltas de asistencia a cátedra, cuando tengan carácter colectivo.

«7.º La excitación oral ó escrita, dentro ó fuera de la Universidad, para la comisión de cualquiera de las faltas que en este artículo se señalan.

«8.º Cualquiera otros hechos que puedan causar perturbación en el orden ó disciplina académicos.

«Entre las correcciones figuran: apercibimiento; consignación de faltas de comportamiento, que pueden motivar la exclusión de exámenes; expulsión de la cátedra, clausura de éstas, apajamiento de exámenes, pérdida de matrícula, pérdida parcial ó total de pensiones, exclusión de exámenes ordinarios, pérdida de curso en una ó varias asignaturas, expulsión temporal ó perpetua de una Facultad de la Universidad determinada, inhabilitación temporal ó perpetua para cursar en todas las Facultades ó Universidades del reino.

«En las reglas de aplicación se mencionan los casos en que se pondrán en práctica las correcciones, las causas que pueden motivar la desparición de éstas por la conducta posterior del alumno; se indican las correcciones que pueden aplicarse aislada ó acumulativamente; las correcciones serán ejecutivas desde el momento en que los imponga la autoridad académica competente, exceptuando la inhabilitación en todas las Facultades, que no lo será hasta que convenga de ella el ministro, oyendo al Consejo de Instrucción pública.

«Las partes restantes se refieren a las competencias entre autoridades académicas, indicando la intervención de cada una; a las circunstancias atenuantes, que son las siguientes: Toda autoridad académica podrá siempre, en vista de las circunstancias libremente apreciadas, remitir, amonazar ó conmutar la corrección que haya impuesto.

«El ministro de Instrucción pública podrá también remitir, amonazar ó conmutar toda corrección disciplinaria impuesta por autoridad académica competente, previo el cumplimiento de las siguientes condiciones: Primera. Acastamiento por el alumno ó alumnos del fallo dictado. Segunda. Informa de la autoridad académica que hubiese impuesto la corrección. Tercera. Informe del Consejo de Instrucción pública.

«Las últimas disposiciones se consignarán en las lecciones que han de figurar en los programas de modificación de las condiciones de examen, prohibición de la entrada en aulas y Universidades a alumnos ó personas extrañas, que perturben la disciplina, etc., etc. y se deroga el Real decreto de 11 de Agosto de 1904 y todas las disposiciones que se opongan al presente reglamento.

«Regalos de Año Nuevo. Almanaques y Carnets. La importante Compañía de seguros de Nueva York, The Mutual, ha repartido entre sus asegurados, como regalo de año nuevo, unos almanaques de pared y carnets de notas, para el bolsillo.

«Los almanaques son severos y elegantes al mismo tiempo, propios para despacho.

«Ostentan, en primera línea, el retrato de un pie rojo, hecho con exquisito arte por un famoso pintor holandés.

«Los carnets son también preciosos y tanto estos como los almanaques, constituyen un aceptable regalo.

«Al distinguido representante de dicha Compañía en Granada, D. Miguel Wert, damos las gracias por los ejemplares de carnets y almanaques con que nos ha obsequiado.

«Mejoría. Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que desde principio de año le aqueja, el ilustrado y celoso director de la prisión de Granada, D. Andrés Fernández, siendo de esperar que pronto vuelva a ponerse al frente de su destino.

«Ayuntamiento. Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Pueblo San Pedro, que son de 1.200.000 pesetas para el ejercicio actual.

«Ha sido autorizado por el Gobernador civil, el de Villanueva de las Torres, para cobrar arbitrios por medio de reparto.

«Viajeros. Han llegado a esta capital, hoy se pedándose en el Hotel Paris: Don Francisco Barbero, D. Nicolás Garzón, D. Manuel Vilchez, D. R. fael Caffarena, D. Antonio Rosado, don Francisco Martos, D. Manuel de Torro, Mr. Reinivich Munsen, D. Eugenio de los Santos, D. Manuel Díaz, D. José Martínez Córdoba, D. José Ruiz Martínez, D.ª Josefá Gómez é hijo y D. Ricardo Pavón Rosales y familia.

«En el Hotel Oriente: D. Ricardo Gómez, D. Ramón Pérez, D. Diego Arroyo, D. Carlos Castillo y señora y D. Manuel Sánchez.

«En el Hotel Victoria: D. José Segura.

«Robo. El día 13 del actual, y en ocasión de hallarse fuera de su domicilio en Moreta visitando a una hija suya, la viuda D.ª Josefá Luque Vilchez, penetraron ladrones en su casa. Los malhechores le arrastraron un arca y se apoderaron de 12 billetes de 100 pesetas y tres pesetas en calderilla, que en aquella se guardaban.

«La Guardia civil de Moreta practica gestiones para descubrir a los autores del robo.

«Resultado positivo. La dispersia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, marca STOMALIX.

«Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, Unguento. Para golpes, heridas ó inflamaciones.

«La belleza en la mujer está en la boca tan sólo, y bien tonta debe ser si no usa Licor del Polo.

«Depilatorio de los ángeles. Véase el anuncio que publicamos en cuarta plana.

«SOMATOSE. Contra la clorosis. Gonosán se compone de los elementos puros y curativos de Kava Kava y de Esencia de Sándalo de las Indias Orientales.

«Nada tan eficaz, agradable y económico para curar las afecciones del estómago como el uso del «Agua del Pilar» en las comidas.

«Tos. Tose el que quiere.—Us los discosos especiales Roselló.—Caja de 5 reales.—Frasco, 6.—Depósito en Granada: Droguería de Donato González.

Sección religiosa

Cultos para hoy. Santo del día.—San Marcelo y San Fulgencio.

«Jubilos de las 40 horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas se manifiesta a las ocho y va onita a las cinco. (Música en la misma iglesia).

«Misas de privza.—En la Catedral a las nueve.

«Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

«Misa de hora fija.—En el Sagrario de Corazon, orde medir hora desde las siete a las diez.

«En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez.

«En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

«De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo la Magdalena, S. Juan de Dios y S. Antón.

«Misas de San Antonio.—En la Magdalena y S. Cecilio, a las ocho; en San Justo, S. Pedro y el Angel Custodio a las nueve; en el Sagrario, San Matías, Santa Escolástica, S. Antón y San Gil a las doce; en las Angustias a las diez y media.

«Novena.—En el Sagrario a las cuatro, la de San Sebastián.

«Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos ó iglesias de costumbre, a la oración.

«Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

«Desde Motril. Motril 13 de Enero de 1906. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

«Muy señor mío: Tal día como hoy, en 1804, dejébrase sentir en esta ciudad violentísimos terremotos. Uno de ellos fué tan terrible, que las dos esquinaz formadas por las acacias de una calle de dos varas de anchura, se juntaron cogiendo entre ambas a un pobre leñador que pasaba descaído. El infeliz quedó muerto en el acto.

«Fue la única víctima de aquellas sacudidas espantosas que bien pudieron haber determinado una catástrofe horrible. En memoria del hecho se erigió en aquel sitio una capillita que todavía existe, y delante de ella todas las noches se enciende una luz.

«El pueblo consternado hizo con el ayuntamiento voto solemne de ayunar a pan y agua todos los años en el expresado día.

«También se celebra una función religiosa, para la que se baja desde su santuario a la iglesia parroquial la imagen de nuestra venerada Patrona la Virgen Santísima de la Cabeza.

«Este voto se cumplió religiosamente hasta el año 1883 en que quedó interrumpido; pero habiéndonos presentado otra vez los terremotos, en casi igual fecha de 1884, conserñados de nuevo la ciudad de Motril y acudido en rogativa a sus patronos Jesús Nazareno y la Virgen de la Cabeza, y desde entonces se les viene haciendo el 13 de Enero la función religiosa.

«De esta año ha revestido extraordinaria solemnidad.

«Cantó en ella su primera Misa, el joven sacerdote D. Miguel Lorenzo Peinado. Le asistieron de diácono don Fernando Rodríguez, de subdiácono D. José Enrique Fuentes y de capas los PP. Agustinos Fr. Angel y Fray Marcos, D. Ricardo González, beneficiado de la Catedral de Jaén y don Manuel Pérez, conductor de esta parroquia.

«Las excelencias del sacerdocio dentro de la pesada cruz en que se colocan los ministros del Señor, fueron expuestas por el párroco de esta iglesia D. Enrique Barnejo, de una manera que satisfizo muchísimo.

«En los cinco cuartos de hora que duró un elocuenté discurso, hizo gala de grande ilustración y aludé a dos hechos que nos son muy conocidos del auditorio.

«Hablando de la caridad sacerdotal, refirióse al eminentísimo Sr. Spínola que acaba de recibir el capelo cardenalicio, y que en toda España y en Roma le conceden por el infatigable y heroico ejercicio de aquella virtud; y manifestó que este señor Cardenal, Arzobispo de Sevilla, es casi motrilero, porque vivió en Motril, cuando era niño, con su difunto padre que ocupó aquel puesto de Comandante de Marina. Este recuerdo se escuchó, como he dicho con verdadera complacencia.

«La otra nota que fué también oída con mucho gusto, se refirió a que en la primera función de acción de gracias que celebró el año de 1804, dijo su primera Misa otro recién ordenado sacerdote.

«La procesión de la tarde se ha verificado con todo esplendor y rden. Se llevó a su templo la imagen de la Patrona acompañada de la devota figura de Nuestro Padre Jesús, que ine go volvió a la parroquia. Asistieron unas diez mil personas, entre ellas el Clero, las Hermandades, el Ayuntamiento, comisiones de todos los cantros y clases, la banda de música de este municipio y la del vecino pueblo de Salobreña. En el trayecto se dispusieron multitud de fuegos artificiales.

«La procesión regresó a las nueve de la noche con la imagen del Señor. Fué detenida en medio de la gran plaza de la ciudad delante de la iglesia. El innumerable número de fieles, el clero, las corporaciones, el Ayuntamiento y todas las autoridades postráronse de rodillas delante de Jesús con el ma-

Sección religiosa

Cultos para hoy. Santo del día.—San Marcelo y San Fulgencio.

«Jubilos de las 40 horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas se manifiesta a las ocho y va onita a las cinco. (Música en la misma iglesia).

«Misas de privza.—En la Catedral a las nueve.

«Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

«Misa de hora fija.—En el Sagrario de Corazon, orde medir hora desde las siete a las diez.

«En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez.

«En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

«De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo la Magdalena, S. Juan de Dios y S. Antón.

«Misas de San Antonio.—En la Magdalena y S. Cecilio, a las ocho; en San Justo, S. Pedro y el Angel Custodio a las nueve; en el Sagrario, San Matías, Santa Escolástica, S. Antón y San Gil a las doce; en las Angustias a las diez y media.

«Novena.—En el Sagrario a las cuatro, la de San Sebastián.

«Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos ó iglesias de costumbre, a la oración.

«Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

«Desde Motril. Motril 13 de Enero de 1906. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

«Muy señor mío: Tal día como hoy, en 1804, dejébrase sentir en esta ciudad violentísimos terremotos. Uno de ellos fué tan terrible, que las dos esquinaz formadas por las acacias de una calle de dos varas de anchura, se juntaron cogiendo entre ambas a un pobre leñador que pasaba descaído. El infeliz quedó muerto en el acto.

«Fue la única víctima de aquellas sacudidas espantosas que bien pudieron haber determinado una catástrofe horrible. En memoria del hecho se erigió en aquel sitio una capillita que todavía existe, y delante de ella todas las noches se enciende una luz.

«El pueblo consternado hizo con el ayuntamiento voto solemne de ayunar a pan y agua todos los años en el expresado día.

«También se celebra una función religiosa, para la que se baja desde su santuario a la iglesia parroquial la imagen de nuestra venerada Patrona la Virgen Santísima de la Cabeza.

«Este voto se cumplió religiosamente hasta el año 1883 en que quedó interrumpido; pero habiéndonos presentado otra vez los terremotos, en casi igual fecha de 1884, conserñados de nuevo la ciudad de Motril y acudido en rogativa a sus patronos Jesús Nazareno y la Virgen de la Cabeza, y desde entonces se les viene haciendo el 13 de Enero la función religiosa.

«De esta año ha revestido extraordinaria solemnidad.

«Cantó en ella su primera Misa, el joven sacerdote D. Miguel Lorenzo Peinado. Le asistieron de diácono don Fernando Rodríguez, de subdiácono D. José Enrique Fuentes y de capas los PP. Agustinos Fr. Angel y Fray Marcos, D. Ricardo González, beneficiado de la Catedral de Jaén y don Manuel Pérez, conductor de esta parroquia.

«Las excelencias del sacerdocio dentro de la pesada cruz en que se colocan los ministros del Señor, fueron expuestas por el párroco de esta iglesia D. Enrique Barnejo, de una manera que satisfizo muchísimo.

«En los cinco cuartos de hora que duró un elocuenté discurso, hizo gala de grande ilustración y aludé a dos hechos que nos son muy conocidos del auditorio.

«Hablando de la caridad sacerdotal, refirióse al eminentísimo Sr. Spínola que acaba de recibir el capelo cardenalicio, y que en toda España y en Roma le conceden por el infatigable y heroico ejercicio de aquella virtud; y manifestó que este señor Cardenal, Arzobispo de Sevilla, es casi motrilero, porque vivió en Motril, cuando era niño, con su difunto padre que ocupó aquel puesto de Comandante de Marina. Este recuerdo se escuchó, como he dicho con verdadera complacencia.

«La otra nota que fué también oída con mucho gusto, se refirió a que en la primera función de acción de gracias que celebró el año de 1804, dijo su primera Misa otro recién ordenado sacerdote.

«La procesión de la tarde se ha verificado con todo esplendor y rden. Se llevó a su templo la imagen de la Patrona acompañada de la devota figura de Nuestro Padre Jesús, que ine go volvió a la parroquia. Asistieron unas diez mil personas, entre ellas el Clero, las Hermandades, el Ayuntamiento, comisiones de todos los cantros y clases, la banda de música de este municipio y la del vecino pueblo de Salobreña. En el trayecto se dispusieron multitud de fuegos artificiales.

«La procesión regresó a las nueve de la noche con la imagen del Señor. Fué detenida en medio de la gran plaza de la ciudad delante de la iglesia. El innumerable número de fieles, el clero, las corporaciones, el Ayuntamiento y todas las autoridades postráronse de rodillas delante de Jesús con el ma-

Sección religiosa

Cultos para hoy. Santo del día.—San Marcelo y San Fulgencio.

«Jubilos de las 40 horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas se manifiesta a las ocho y va onita a las cinco. (Música en la misma iglesia).

«Misas de privza.—En la Catedral a las nueve.

«Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

«Misa de hora fija.—En el Sagrario de Corazon, orde medir hora desde las siete a las diez.

«En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez.

«En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

«De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo la Magdalena, S. Juan de Dios y S. Antón.

«Misas de San Antonio.—En la Magdalena y S. Cecilio, a las ocho; en San Justo, S. Pedro y el Angel Custodio a las nueve; en el Sagrario, San Matías, Santa Escolástica, S. Antón y San Gil a las doce; en las Angustias a las diez y media.

«Novena.—En el Sagrario a las cuatro, la de San Sebastián.

«Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos ó iglesias de costumbre, a la oración.

«Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

«Desde Motril. Motril 13 de Enero de 1906. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

«Muy señor mío: Tal día como hoy, en 1804, dejébrase sentir en esta ciudad violentísimos terremotos. Uno de ellos fué tan terrible, que las dos esquinaz formadas por las acacias de una calle de dos varas de anchura, se juntaron cogiendo entre ambas a un pobre leñador que pasaba descaído. El infeliz quedó muerto en el acto.

«Fue la única víctima de aquellas sacudidas espantosas que bien pudieron haber determinado una catástrofe horrible. En memoria del hecho se erigió en aquel sitio una capillita que todavía existe, y delante de ella todas las noches se enciende una luz.

Nuestros Telegramas.

Las Cortes Senado

Madrid 15 (5:45 tarde.)

Espectación. Concurrencia de militares y diputados.—El proyecto de represión.—Discurso de Moret.—El criterio del Gobierno.—Opiniones divididas.

Según tenía decidido el Gobierno, hoy han reanudado las Cortes sus tareas.

El interés del público estaba concentrado en la Alta Cámara, donde, como anticipadamente se había dicho, se presentaría hoy el proyecto de ley para reprimir los delitos contra la Patria y el Ejército, y expondría el Gobierno su criterio en tan importante asunto.

Como consecuencia de esta expectación, la concurrencia en el Senado ha sido enorme.

Desde los primeros momentos, las tribunas destinadas al público estaban atestadas de personas, militares en su mayoría.

Antes de comenzar la sesión, se hacía difícil transitar por los pasillos del Senado, pues al crecido número de señores que hoy han acudido a la Alta Cámara, hay que agregar los muchos diputados que se presentaron en ella para escuchar de labios del señor Moret, el criterio del Gobierno respecto al proyecto para reprimir los delitos contra la Patria y el Ejército.

Abierta la sesión y presentado a la Cámara el proyecto referido, se levanta a hablar el señor Moret, en medio de un religioso silencio.

Pronuncia el jefe del Gobierno, un brillantísimo discurso, interrumpido muy frecuentemente por los aplausos de la Cámara, en el que después de enaltecer a la Patria y al Ejército, justifica la presentación del proyecto en el que se castigan los delitos que se cometen contra la una y el otro.

El Sr. Moret al exponer el proyecto, lo hace con extrema habilidad no dejando entrever su criterio respecto a la jurisdicción que haya de entender en aquellos delitos, ni el que sustentan los demás individuos del Gabinete, si bien insinúa que entre los ministros no hay unanimidad de opiniones en el punto indicado.

Recuerda con frase sentida las pasadas catástrofes nacionales, que las agravaron determinados elementos productores, los cuales desertaron del pabellón español en los momentos más críticos.

Dedica un enérgico párrafo a execrar las tendencias separatistas, exponiendo a continuación que para evitar el desmoronamiento de la patria precisan esfuerzos urgentes y supremos, mediante los cuales se conseguirá sostener en el territorio nacional la necesaria cohesión.

Pasa después a ocuparse de la cuestión de las jurisdicciones y dice, que esta es una cuestión secundaria, siendo la principal y la que todos debemos tender, la defensa de la patria.

En holocausto de esta, termina, estoy dispuesto al sacrificio de mi persona. Caso de que el criterio de las Cámaras no se ajuste al mío, abandonaré el campo para no constituir un estorbo, pero después que se defina claramente la situación y haya concluido la Conferencia de Algeciras.

La mayoría tributa una larga y entusiasta ovación al señor Moret.

Después de pronunciar el jefe del Gobierno su discurso, se ausentaron multitud de senadores. El resto de la sesión no tuvo importancia.

Congreso

Madrid 15 (6:15 noche.)

Los aranceles.—Las jurisdicciones.—Se discutirá a su tiempo.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el ministro de Hacienda, señor Omsa, usa de la palabra para apremiar

al Gobierno, a fin de que comience, cuanto antes, la discusión de la reforma arancelaria.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) pide al Gabinete que exponga con toda claridad el criterio que sostiene respecto a la jurisdicción que debe entender en los delitos contra la Patria y el Ejército.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Silvela, y le dice que cuando el proyecto presentado hoy a la Alta Cámara venga al Congreso, entonces se pondrá de manifiesto el criterio del Gobierno.

Habla de nuevo el Sr. Silvela para censurar el silencio vilipendioso, dice, que guarda el Gobierno, al que pronostica que caerá sin gloria.

Tal ha sido lo más saliente de la sesión del Congreso.

La política Contra la Patria y el Ejército

Madrid 15 (7:30 noche.)

Detalles del proyecto.—Fenómenos que se establecen.—La integridad de la Patria.—Los insultos al Ejército y la Armada.—Tribunales ordinarios y suspensión militar.

Según digo en la reseña de las sesiones de Cortes, hoy se ha dado lectura en la Alta Cámara al proyecto de ley para reprimir los delitos contra la Patria y el Ejército.

En él se establece lo siguiente: Serán castigados con presidio mayor y cadena temporal o perpetua los ejecutores, inductores y provocadores de delitos contra la integridad de la Patria.

Las mismas penas se impondrán a los que insulten la bandera o cualquier otro símbolo que represente a la Nación.

Los insultos al Ejército, a la Armada en general o a cualquier Cuerpo a ellos pertenecientes serán castigados con prisión mayor.

En los procesos que se incoen por los delitos expresados entenderán, si los cometen paisanos, los tribunales ordinarios de justicia, pero ejercitando la acción fiscal un individuo del Cuerpo jurídico del Ejército.

Concas y el fuero militar

Madrid 15 (6:15 noche.)

El ministro de Marina, hablando hoy de la cuestión militar, ha declarado, que los marinos, entienden como él, que es perjudicial para los Institutos armados la extinción del fuero militar, como sostienen algunos hombres civiles.

El gobierno de Granada.

Madrid 15 (6:15 noche.)

Informes autorizados me permiten decir, que en la próxima combinación de gobiernos civiles será incluido el de Granada.

Actitud de Montero

Madrid 15 (7:35 noche.)

Las personas allegadas al señor Montero Rios aseguran, que éste votará el proyecto reprimiendo los delitos contra la Patria y el Ejército, si no se introducen modificaciones en él.

Asuntos granadinos

Madrid 15 (7:30 noche.)

Romanones y Manzano.—Recomendación a Salvador.—Liquidación de láminas y débitos.—Interpelaciones.

Pos consecuencia de las gestiones que se vienen haciendo, el conde de Romanones ha participado al diputado de Cortes por esa circunscripción señor Manzano, que ha recomendado al ministro de Hacienda el asunto de la Diputación de Granada, encareciéndole la liquidación de las láminas y de los débitos que tiene el Estado con esa Corporación provincial por diversos conceptos.

El ministro de Hacienda ha pedido el expediente ejecutivo para estudiarlo antes de resolver.

Si las gestiones que los representantes granadinos vienen haciendo para solucionar el conflicto

planteado a esa Diputación con el embargo del 15 por 100 de sus ingresos, fracasarán, los señores Manzano, marqués de Portago y otros diputados interpondrán al ministro de Hacienda.

Ministro felicitado.

Madrid 15 (10:15 noche.)

El ministro de Gracia y Justicia a está siendo muy felicitado por la forma en que ha redactado el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

La discusión de un proyecto

Madrid 15 (10:15 noche.)

Las sesiones del Senado no se reunirán hasta el miércoles.

En ese día se elegirá la comisión que habrá de entender en el proyecto de represión.

La discusión no podrá empezar hasta el viernes.

Comentarios a un discurso

Madrid 15 (10:30 noche.)

El discurso pronunciado hoy por el señor Moret está siendo favorablemente comentado.

Los señores Salmerón, Canalejas y Alvarez (don Melquiades) aplauden la franqueza que ha tenido el jefe del Gobierno, censurando las anteriores crisis hechas fuera del Parlamento y llevando la cuestión militar a las Cortes para evitar soluciones ilícitas.

También está siendo unánimemente elogiada la actitud del ministro de la Guerra al acceder a que se someta el asunto a las Cámaras.

Lo dicho esta tarde en el Senado por el señor Moret, ha tenido gran resonancia en los círculos políticos y militares.

La dimisión de Vega Armijo

Madrid 15 (10:45 noche.)

Mañana se dará lectura en el Congreso a la dimisión que como presidente de dicha Cámara presenta el marqués de la Vega de Armijo.

La Conferencia de Algeciras

Madrid 15 (6:15 noche.)

Actitud de los marroquíes.—Buena impresión.—Declaraciones de El Mokri.—Necesidad de las reformas.

Ayer llegaron a Algeciras los representantes marroquíes, los cuales, por su aspecto venerable, causaron agradable impresión.

El Mokri, según hoy comunican de Algeciras, ha hecho las siguientes declaraciones sobre los propósitos que llevan los marroquíes a la Conferencia:

Nosotros, ha dicho el delegado del Maghzen, venimos a la reunión diplomática animados del mejor espíritu.

En su consecuencia, no nos oponemos a que se acuerde el establecimiento de reformas en Marruecos, que bien las necesita nuestro país.

Lo que si procuraremos es que las reformas se apliquen con prudencia.

Los delegados yankees

Madrid 15 (6:15 noche.)

Se dice en los centros oficiales de Washington, que los delegados norteamericanos en la Conferencia de Algeciras, asistirán a ella sin previo programa, y con el propósito de no inclinarse a un lado más que a otro.

Los representantes yankees, deberán consultar a Washington en todas las cuestiones importantes, sobre las cuales no les ha dado el secretario de Estado instrucciones precisas.

La presidencia.

Madrid 15 (7:40 noche.)

Los individuos del Gobierno siguen ignorando qué diplomático será designado para presidir la Conferencia de Algeciras.

Llegada de los diplomáticos

Madrid 15 (7:45 noche.)

Desde Algeciras dan cuenta de haber llegado a aquella población el tren especial en que ayer salieron de Madrid los diplomáticos que habrán de asistir a la Conferencia.

En la estación les hizo los honores un regimiento de infantería.

A la llegada del tren, la música militar ejecutó la Marcha real, y los soldados presentaron armas.

Acudieron a recibir a los diplomáticos los representantes marroquíes, los cuales fueron presentados al duque de Almodóvar del Río, quien los presentó a su vez al adjunto Sr. Pérez Caballero.

Las sesiones.

Madrid 15 (10:45 noche.)

Las sesiones de la Conferencia se celebrarán por la mañana y serán alternas.

Noticias de Rusia.

Situación alarmante

Madrid 15 (7:15 noche.)

Las comunicaciones telegráficas entre Tiflis y la mayoría de las provincias del Cáucaso continúan interrumpidas.

Multitud de tropas han sido trasladadas desde el Norte al Sur, por ser en esta parte donde la insurrección está más potente.

El periódico de San Petersburgo «Slovo» publica algunos detalles del último informe que el gobernador general del Cáucaso envía al Gobierno, documento que ha llegado a su destino después de grandes dificultades.

Se pinta en él la situación alarmante en que se encuentra el Cáucaso.

Todas las vías de comunicación están en poder de los revolucionarios.

El movimiento entre los obreros del campo se hace cada vez más intenso, adquiriendo caracteres alarmantes, que hacen temer la producción de sucesos sangrientos.

Actualmente no puede comunicarse con el Cáucaso más que por el Mar Negro.

Huelga y colisiones

Madrid 15 (7:15 noche.)

En Tagaurog continúa la huelga general.

Entre los huelguistas y las fuerzas públicas ha ocurrido numerosas colisiones, el resultado de las cuales no es aun conocido.

La reunión de la Duma

Madrid 15 (7:15 noche.)

Segue preocupando a la opinión pública rusa la reunión de la Duma del Imperio.

El Gobierno ha declarado que no podrá reunirse hasta mediados de Abril, contando con que todos coadyuven, en la medida de sus fuerzas, al restablecimiento de la tranquilidad pública.

El periódico «Molva» cree que tales anuncios no podrán cumplirse porque las complicaciones de la ley electoral favorecen el deseo del Gobierno de comparecer lo más tarde posible ante la Duma.

Esta, en opinión del «Molva», tardará en reunirse por lo menos seis meses.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN BOLSA DE MADRID

Madrid 15

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 Fergate Interior, 4 0/0 Pagueños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

GAMBOS

Francos, París, vista, 23:90

Libras, Londres, vista, 31:10

Frterior español, 91:70

Preparativos de los alemanes

Madrid 15 (7:15 noche.)

El «Journal» de París publica un telegrama de Berlín, en el que se dice, que los alemanes hacen preparativos bélicos, especialmente en la fortaleza de Veiny, que están armando a toda prisa.

Cogida de Bombita

Madrid 5 (7:30 noche.)

Se reciben telegramas de Méjico, dando cuenta de haber sufrido una tremenda cogida en aquel circo taurino, el diestro sevillano Ricardo Torres «Bombita».

Este ha resultado con dos costillas fracturadas y ambos pulmones lesionados.

El estado de «Bombita» es grave.

ALMODÓBAR

En 4.ª plaza

Las tragedias de los celos

Embarazo

RECIBIDO DE APETITO Y BUENA DIGESTION Y SIN MÁS DOLORES DE CABEZA.

Batallón, Calle Morera 21, 16 de Mayo de 1894. «A causa de estar embarazada, padecía un malestar general, con fuertes dolores de cabeza, sin gana de comer y lo que comía no lo digería bien. Todo esto ha desaparecido con el uso de la Emulsión Scott, y ahora como un digno profesional. Si accediera a mis deseos, se me remitiera otra caja que la Emulsión Scott, porque antes probaba infinidad de medicamentos sin provecho alguno.»—Clara López.

Las mujeres próximas a ser madres, siempre se sentirán fortalecidas, con el sistema perfeccionado original de Scott—Es el mejor tónico nutritivo conocido; además no se pega a la lengua, no es desagradable al paladar ni al estómago, por delicados que sean. Ninguna otra Emulsión posee estas cualidades.

Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas, en cada paquete.

Una botella de prueba gratis a los que envíen su tarjeta postal a: Emulsión de aceite de hígado de bacalao de Noruega combinado con los hipofosfitos de cal y sosa por el sistema perfeccionado original de Scott—Es el mejor tónico nutritivo conocido; además no se pega a la lengua, no es desagradable al paladar ni al estómago, por delicados que sean. Ninguna otra Emulsión posee estas cualidades.

Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas, en cada paquete.

CONSULTA ESPECIAL DE DERMATOLOGIA a cargo del Doctor D. FLORENCIO PERPETA.

Catedrático por oposición en la Facultad de Medicina.

Todos los días excepto los festivos, de dos a cuatro.

Gran Vía de Colón núm. 6, piso 1.º

Consulta médica

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una.

Duquesa, 8.

El Gallo

TOSTADERO DE CAFE Emilio Alba.—(Badajoz). Casa fundada en 1875.

Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 20 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio 6 pesetas kilo.

PUNTOS DE VENTA Rafael Ejo, Mesones, 130. Nicolás Guindo, Reyes Católicos, núm. 4. José Jiménez López, Reyes Católicos 24.

Por 100 pesetas

Servicio de mesa compuesto de vajilla con 133 piezas

Servicio de cristal con 39 id.

Juego de cubiertos con 48 id.

Total, 220 piezas todo por el módico precio de 100 pesetas.

En «Bohemia» Zacatín, 9. En «San Ignacio» Mesones, 102. precio fijo.—Ventas al contado.

Venta de maderas de construcción y de taller.

de chopo, mimbre y peralejo, en el camino de Almodóvar y puestos sobre vagón en la estación de Fonzelas, común a las líneas de Linares a Almería y de Moreda a Granada.

Existen en disposición de servirlos enseguida, maderas gruesas y delgadas, serradas y enterizas, de las dimensiones más corrientes; y se admiten encargos para cortar en épocas sucesivas, otras de dimensiones especiales.

Gran surtido de mecanismos y sistemas de parrales alambrados. Pagos al contado. Pidanse precios e informes a D. Joaquín Caballero, Guadix, Santiago 26.

Se arrienda

el horno de la calle de San Juan de Dios número 7. Informarán en el núm. 5).

Teatro

En Cervantes

Con entradas rebasantes y bastantes aplausos para todos, inauguró el domingo su temporada la compañía de Orta, representando las zarzuelas La boda del cojo, Venus-Salón, El barbero de Sevilla, Los granujas y El cabo primero.

Todos los artistas son conocidos de nuestro público. Blanca Matrás siempre ingeniosa y graciosísima; Esperanza Martín que vuelve hecha una discreta artista; Alba, Arísti, Guillot, los Orta padre é hijo, todos, han conseguido aquí justos aplausos.

Con El barbero de Sevilla debutó Elena Rodríguez, arrogante y hermosa artista muy celebrada en los teatros de Madrid, Valencia, Barcelona y Sevilla. Anuncie emocionada por su presentación a un nuevo público, cantó con gusto la difícil zarzuela y más duena de sus facultades Di cabo primero, después. El público la acogió con simpatía y en El cabo primero la aplaudió mucho.

La novedad del Cortal anoche fué El perro chico en que Orta hace un señor Pérez notabilísimo.

La temporada comienza bien. Se preparan muchos estrenos, según se dice.—V.

Echaide

Le han sido hechas proposiciones ventajosísimas a nuestro distinguido paisano Luis Echaide para que entre a formar parte, como primer actor, en la compañía del teatro de la Princesa de Madrid.

Cartera de un Oidor

Serán para hoy.

Salta de la Criminal.—Sección primera. Juzgado del Campillo.—Contra Manuel del Rosal y otro, por hurto.—Abo-

Unicos Licor y Elixir de los PP. CHARTREUX. Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona. Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones.

SEMILLA DE REMOLACHA. KLEIN WENZLEBEN mejorada de Zebringen. Coscehero: D. AD. STRANDES. RITTERGUT ZEHRINGEN, GOTHEN ALEMANIA. Nace con más vigor que ninguna otra.

Table with columns: NOMBRES, Del coscehero, De la semilla, Densidad, Peso. Lists names like D. Antonino Illescas, Federico Iniesta, Agustín Martín Vázquez, etc.

De los anteriores datos pueden informar los señores a quien se refieren y queda demostrada la superioridad de la semilla Strandes sobre todas las demás aquí comparadas, pues ha dado más densidad y más peso. Las semillas no deben tomarse por su precio, y si por su calidad.

gado. Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Mirasol. Juzgado del Campillo.—Contra Bernardo Moya y otro, por hurto.—Abogados, Sres. Díaz Rodríguez y Fernández Mir; procuradores, Sres. Olóriz y Castilla; secretario, Sr. Ortega.

En la reforma del reglamento, entre otros asuntos importantes, se le marca a los pollos y jacas, tiempo para hacer la pelea, siendo el de 40 minutos para los pollos y 35 para las jacas, transcurridos estos, las peleas serán declaradas tablas. Las listas para hacer las parejas, se recogieron a las once y media, no admitiéndose desde esta hora en adelante más gallos al peso, para dar comienzo a las doce en punto.

Cartera de Granada. Escriban ayer, sobrantes del día anterior 638 quintales métricos de trigo ó sean 1.243 fanegas, que con 201 quintales (474 fanegas) que entraron, hacen un total de 839 quintales (1.717 fanegas). Se venderán ayer 28 quintales métricos de trigo al precio de 83'49 a 23'87 pesetas, que equivalen a 67 fanegas, vendidas de 60 a 65 reales.—quedó un sobrante para hoy de 866 quintales (1.650 fanegas).

Primeras materias para abonos

Grandes Almacenes de Amaro, González y Martínez

Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Fosfatos.—Nitrato de sosa.—Escorias
Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos
OFICINAS Y DEPOSITO: Mercado de San Agustín.—GRANADA.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Asociadas — Son un purgante suave.

Cemento Portland, marca Golondrina

65 pesetas tonelada en Fábrica.
3 pesetas saco de 50 kilos en Almacén.
Único representante y depositario para Granada y su provincia del cemento Portland artificial, marca **AS-LAND**, de la Sociedad de Cementos y Ástalos de Barcelona, especial para trabajos de gran resistencia y cemento armado. Pidan muestras y certificados de análisis. Para encargos: **MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2.—GRANADA**



ESCOPETAS Marca JABALÍ

de Eduardo Schilling.—Barcelona.
ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA
F. FRANCISCO RUIZ GÓMEZ.—MESONES, 40
AL MISMO PRECIO EL CATÁLOGO DE LA FÁBRICA

Compañía Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 Ptas.
Fábricas de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, máquinas y calderas, en Zamora (Zamora) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid.
La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece a esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y otros efectos también para minas; precios sin competencia.
Dirigirse a **D. Diego Caro del Castillo**, Administrador de LA CONSTANCIA, ó al Representante en esta capital **D. Manuel López de la Cámara**, Mariana Pineda, 38, pral.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.
Arraques, 19 y 21.—Teléfono, 44.—LINARES

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios
PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)
El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.
SE VENEN EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Las tragedias de los celos

Segunda parte
Los martirios del amor
de mi mujer y miraba fijamente a los ojos.
—Si, aquel hombre me había asegurado que el duque de Morton había sido tu amante.
En toda la vida olvidaré la expresión que apareció en el rostro de tu madre. Habíase dicho que era una máscara de mármol iluminada por dos ojos relucientes.
—Hiciste bien en castigarlo...— dijo con voz firme.—Partamos, León, yo estoy dispuesta. Llevarémos con nosotros la niña y mi padre.
Maquinamente hice un gesto de asentimiento: no tuve siquiera el valor de decir a mi mujer que su madre había muerto.
Las emociones sufridas habían exaltado tanto mi sensibilidad nerviosa, que al encontrarme solo en mi estancia recosté la cabeza sobre el lecho... y lloré amargamente.
Generalmente las lágrimas me producían bastante alivio, pero esta vez eran acres, ardientísimas y me hacían sufrir aún más.
Partimos de Francia en una carroza de posta. A Blanca la sorprendió no ver a su madre, pero yo le aseguré que la condesa nos alcanzaría.
El viaje fue muy triste.
A menudo sorprendí a mi mujer mirándome como si quisiera penetrar en mi pensamiento, en mi alma; luego cogía a ti entre sus brazos, y después

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡Nada se paga si pasado un año vuelve a renacer!
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?
Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona**
DE 3 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A 1
También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Los regalos de San José

Números premiados con regalo en el año 1905
25763, 12, 28266, 659, 2903, 7445, 27074, 26936, 10227, 7696, 30427, 1315, 16748, 8566, 3255, 3778, 1023, 15508, 15526, 14135, 13564, 1170, 4846, 10664, 33682, 7228, 7570, 28150, 21167, 17289, 9352, 23533, 5199, 32865, 6637.
Los que tengan cualquiera de estos números en los talones que la casa reparte, pueden pasar a recoger su importe.
El derecho a cobrar caduca al año de verificado el sorteo.
Todo comprador de esta casa tiene derecho a los talones para los regalos, en proporción de uno por cada 5 pesetas del importe de las compras.
Los regalos son de 100 pesetas para cada uno de los sorteos y de 600 para el de Navidad, pagados en géneros elegidos a gusto del interesado, sin que la casa intervenga nada en su elección, así como tampoco interviene en la adjudicación de los regalos, puesto que se hace por los sorteos que verifica el Gobierno, adjudicándose al que tenga el número a que corresponda el premio mayor de cualquiera de los sorteos de la Lotería Nacional.
Los talones sirven para todos los sorteos del año, por lo que las familias que tengan el buen cálculo de hacer compras en los primeros meses, tienen casi la seguridad de obtener varios regalos, puesto que sus números entran en suerte en todos los sorteos del año.
La entrada por el **ZACATIN** núm. 1.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la **GOTA** y el **REUMATISMO GOTOSO** ha dado resultados que puedan compararse a los del

LICOR del D' LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la **GOTA** con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS
y en Casa de los **S^{rs} F. COMAR & FILS & C^o**, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, París. 4001

REUMATISMOS

Pero no anticipemos los hechos. Nuestro viaje, interrumpido por largas treguas a causa de la sajad todavía un poco delicada de tu madre, no terminó hasta Florencia.
Allí tomamos para ti el aya, que desde aquel momento no te abandonó más, Nina.
Tu madre se había restablecido por completo y yo podía sin peligro darle la noticia de la muerte de su madre.
Lo hice con mucho cuidado, y ciertamente no esperaba el efecto terrible que produjo en Blanca la noticia de aquella muerte.
Su rostro se cubrió de una livida palidez, sus manos estrecharon con fuerza las sienes.
—No, no... es imposible; León, tú mientes. Mi madre no puede haber muerto sin preguntarme por mí—exclamó con gestos convulsivos y febriles.
—Su muerte ha sido repentina: una rotura del corazón.
Blanca no creía nada. Tenía los ojos desviados, su pecho tenía los subidos del estertor, un rayo atravesaba su mirada fija y ardiente.
—Muerta... sin hablar... ahora nadie más me hará faltar al juramento hecho: condenada... condenada hasta el fin.
Aquellas extrañas frases me hicieron meditar mucho.
—¿Qué queréis decir? Blanca, vuelve en tí.
Mi mujer no me escuchaba, se me escapó de los brazos y corrió a encerrarse en su estancia.
No pude verla hasta el día siguiente. Seguía pálida; pero una sonrisa de resignación le disputaba en los labios.
—Perdóname por haberte asustado, León, ha terminado, todo.
Y mirándome profundamente, me echó

XIV
El conde calló. Dora no había hecho hasta entonces movimiento alguno, pero un leve rubor le había coloreado las mejillas.
—¿Y encontraste al duque?—preguntó con voz trémula.—¿Confesó su falta?
Han pretendido engañarme todos, me he engañado bien.
En este momento, se pasó la mano por la frente humedecida.
Las palabras le salían con trabajo de la garganta. Debido al poder que ejercían sobre su alma las emociones, hablaba mucho más para sí que para su hija, la cual había vuelto a quedar inmóvil y muda.
El conde prosiguió:
—Sabía que el duque había abandonado París para ir a rendir no sé qué peregrinación, de la que todos ignoraban sus misteriosos fin. Decláse que embarcaba en una airosa goleta anclada en un pequeño puerto próximo a Marsella, pero si no llegaba a tiempo a aquel sitio, era probable que hasta algunos años después, no me tropezara con él...
Ahora debes saber que me había llevado conmigo para mi viaje a un hombre del que podía fiarme, porque yo poseía las pruebas de un delito suyo, que podía mandarlo directamente a presidio.
Tu madre no lo conocía aún, por más que él dependiese de mí, fuese uno de mis colonos. Era Rospo.
Dora hizo un movimiento de desprecio; el conde se fijó y continuó:
—Eso no lo había pasado de los treinta años y era el mismo tipo de ahora: con aquella cara térrea, los ojos felinos, las cejas espesas y abultadas, los dientes blancos y agudos, el bigote saliente.

APIOLINA CHAPOTEAU

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Violante, y en todas las Farmacias

MORRHUOL CHAPOTEAU

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a cinco gramos de Aceite cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resistían con frecuencia.
PARIS, 8, rue Violante, y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estuudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vomitos y dan a luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea-verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin sancancio ni convulsión...
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SOLUCION CASES

DE CLARIFIED FOSPHATE OF CAL.—Frustrado en varias Experiencias.
Única aprobada y recomendada por el Real Académico de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan altamente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, magreza, falta de apetito, etc., suministrando con ventaja a la de Océano. La eficacia y superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al jefe mayor, Dr. PUCHADES, plaza de la Leña, 11, Farmacia, y en la Señal Farmacéutica Española.—BARCELONA.
De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (MEDIOS TRIANGULARES).
Es el más genuino y aceptado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: **HOGG & C^o**, 2, Rue Cadourne, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.